

Decreto N° 1862, que nombra varias personas Miembros del Patronato del Centro Materno-Infantil "San Lorenzo".

(G. O N° 9404, del 17 de julio de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1862

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Presidente del Patronato del Centro Materno-Infantil "San Lorenzo", del Ensanche San Lorenzo de Los Minas, de esta ciudad;

VISTO el Decreto N° 4762, de fecha 30 de julio de 1974;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Las señoras Dolores Hernández de Cabrera, Leyla Morales Jansen, Rosa Curtin de Simón, Luz María Pá de Gómez, Yonida Objio Vda Almánzar, Norma Arzeno de Palewensky, Luisa Lizardo de Bonnet, Mirna Brugal de Jana, María Isabel Hurtado de Ginebra y Diana Ginebra de Brugal, quedan nombradas Miembros del Patronato del Centro Materno-Infantil "San Lorenzo", del Ensanche San Lorenzo de Los Minas, de ésta ciudad, en adición a los designados mediante Decreto N° 4762, de fecha 30 de julio de 1974.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER